

2

Trabajo informal y control policial en espacios públicos: el caso de los lavacoches de la ciudad de Santa Rosa¹

Franco Carcedo²

Universidad Nacional de La Pampa

@ [francocarcedo77@gmail.com]

RECIBIDO: 01-03-17

ACEPTADO: 22-04-17

Cita sugerida: Carcedo, F. (2017). Trabajo informal y control policial en espacios públicos: el caso de los lavacoches de la ciudad de Santa Rosa. Revista Huellas Volumen 21, N° 1, Instituto de Geografía, EdUNLPam: Santa Rosa. Recuperado a partir de: <http://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/huellas>

DOI: <http://dx.doi.org/10.19137/huellas-2017-2103>

Resumen

El artículo tiene como objetivo analizar cómo se construyen relaciones de poder en torno a los usos diferenciales del espacio público en la ciudad de Santa Rosa, a partir de la intervención de jóvenes conocidos por la opinión pública como “trapitos” o lavacoches.

Para ello se identifican las prácticas mediante las cuales los trabajadores se apropian de “sus territorios”, los mecanismos de control impuestos por la policía-en tanto parte constitutiva del Estado-, y las representaciones que sobre los “trapitos” se construyen desde los medios de comunicación, las cuales reflejan concepciones arraigadas en amplios sectores de la sociedad.

El trabajo se inscribe en la corriente filosófica que entiende al espacio público como expresión de relaciones de poder e incorpora los conceptos de territorio y territorialidad para dar cuenta de estas relaciones.

Palabras clave: Trabajo informal, espacio público, relaciones de poder, mecanismos de control.

- 1 El trabajo se enmarca en el proyecto de investigación “Trabajo informal, economía solidaria y autogestión. Resistencia de trabajadores/ras y cambios en las identidades laborales en La Pampa contemporánea” (aprobado por resolución 138-CD-15). Universidad Nacional de La Pampa, Instituto de Geografía.
- 2 Profesor y Licenciado en Geografía. Departamento e Instituto de Geografía, Universidad Nacional de La Pampa.

Abstract

The article has as main objective to analyze how power relations are built relative to the differential uses of public space in the city of Santa Rosa, based on the intervention of young people known by the public opinion as ‘*trapitos*’ or car washers.

Thus, the article identifies the practices through which workers appropriate their “territories”, the control mechanisms imposed by the police (as a constituent part of the State), and the representations about *trapitos* constructed by the mass media that reflect conceptions rooted in broad sectors of society.

The work is inscribed in the philosophical trend that understands space as an expression of power relations and incorporates the concepts of territory and territoriality to account for these relationships.

Keywords: Informal economy, public space, power relationships, control mechanisms.

Trabalho informal e controle policial em espaços públicos:
o caso dos flanelinhas da cidade de Santa Rosa

Resumo

Este trabalho tem o objetivo de analisar como é que se constroem as relações de poder em torno aos usos distintivos do espaço público, na cidade de Santa Rosa, a partir da intervenção de jovens conhecidos pela opinião pública como “lavacoches”, isto é, flanelinhas ou lavadores/cuidadores de carro.

Pretendem-se identificar as práticas através das quais os trabalhadores se apropriam de seus territórios, os mecanismos de controle da polícia -como parte constitutiva do Estado- e as representações que sobre os flanelinhas se constroem nas mídias, as quais, por sua vez, refletem concepções enraizadas em muitos setores da sociedade. Este trabalho está inscrito em uma corrente filosófica que entende o espaço público como expressão das relações de poder e incorpora os conceitos de território e territorialidade para dar conta destes vínculos.

Palavras-chave: Trabalho informal, espaço público, relações de poder, mecanismos de controle.

Introducción

El uso de los espacios públicos es un aspecto fundamental a tener en cuenta en el estudio y análisis de las ciudades. Esta experiencia no es vivida de la misma forma por todas las personas, ya que puede variar según el género, la edad o la clase social.

Desde hace algunos años distintas calles, avenidas, plazas y estacionamientos de Santa Rosa (La Pampa) han visto expandirse una actividad económica que les otorgan nuevas significaciones: el lavado de automóviles por jóvenes identificados por la opinión pública como “trapitos” o lavacoches. Además, también pueden observarse a diario malabaristas, vendedores ambulantes –que ofrecen *bijouterie*, ropa, juguetes, películas, flores, CD, DVD, etc.–, artistas callejeros, cartoneros, entre otros³.

En este sentido, el artículo tiene como objetivo analizar cómo se materializan las relaciones de poder en los espacios públicos a partir de la intervención de los lavacoches. Para ello se caracteriza la actividad (sectores donde se realiza, formas de llevarla a cabo y factores para iniciarse en ésta, etc.), se identifican los mecanismos de control impuestos por la policía y la forma en que son “asimilados” por los trabajadores y, por último, las representaciones que se construyen desde la prensa local.

La elección de las prácticas desarrolladas por estos trabajadores informales como objeto de estudio para analizar la construcción de relaciones de poder se justifica por diversos motivos. En primer lugar, porque el número de jóvenes que realiza la actividad aumentó en los últimos años⁴; en segundo lugar, debido a que la mirada estigmatizante construida por los medios de comunicación de impacto nacional logra homogeneizar las representaciones que sobre este fenómeno se tienen en la capital pampeana (se aduce que extorsionan y amenazan a los automovilistas, que son violentos, que se “apropian” de forma “ilegal” del espacio público, etc.) y; en tercer lugar, porque la emergencia de esta ocupación informal “reactivó”

3 A escala local, los únicos trabajos que abordan actividades económicas informales en espacios públicos son Alonso (2007) y Nin y Shmite (2011).

4 Hasta el año 2008 los lavacoches trabajaban en sitios puntuales de la ciudad, como la calle Avellaneda, los estacionamientos de Pellegrini y Sarmiento y Coronel Gil y Mansilla, el plató ubicado frente al hospital Lucio Molas y la dársena de la calle 1° de Mayo. A principios de ese año, la breve gestión municipal de Juan Carlos Tierno otorgó becas a treinta lavacoches quienes, a cambio, debían capacitarse laboralmente y no seguir trabajando en la vía pública. Este Programa de Becas culminó en diciembre de 2008 y desde entonces la presencia de jóvenes realizando la actividad se extendió a otros sectores del centro urbano y a la Terminal de Ómnibus. “La beca de los lavacoches concluye en diciembre” (2008, octubre 10). Diario *La Arena*. Disponible en: http://www.laarena.com.ar/la_ciudad-la_beca_de_los_lavacoches_concluye_en_diciembre-26401-115.html. Consultado el 4 de septiembre de 2015.

mecanismos de control de conductas consideradas “indeseables” en el espacio público.

Para realizar el trabajo de investigación, se optó por una estrategia metodológica de tipo cualitativa, ya que esta permite analizar la construcción social de significados, las perspectivas de los actores sociales y los condicionantes de la vida cotidiana (Denzin y Lincoln, 1994). El ámbito espacial está conformado por las calles, avenidas, plazas y estacionamientos del centro urbano donde se encuentran lavacoches⁵, la Terminal de Ómnibus, el playón ubicado frente al hospital Lucio Molas y la dársena de la calle 1º de Mayo. Como técnicas de recolección de la información se efectuaron veinte entrevistas semi-estructuradas y se entablaron conversaciones informales con distintos jóvenes que trabajan en la vía pública; también se consultaron artículos periodísticos y documentos legislativos⁶.

El texto se organiza en tres apartados. En un primer momento, se realizan unas breves consideraciones acerca del concepto de espacio público. Luego, se identifican las formas mediante las cuales los lavacoches organizan y producen sus territorios para, finalmente, dar cuenta de los mecanismos de control impuestos por el Estado y las representaciones que se construyen desde la prensa local.

Breves referencias acerca del concepto de espacio público

El concepto de espacio público suele ser difuso e indefinido, ya que puede incluir una plaza, un parque, la calle, así como la opinión pública o la ciudad. Según Dascal (2003) éste puede cumplir distintas funciones en la ciudad, a tal punto de que es factible encontrar posiciones extremas y contradictorias. Desde el punto de vista jurídico, es un espacio “sometido a una regulación específica por parte de la administración pública, propietaria o que posee la facultad de dominio sobre el suelo y que garantiza la accesibilidad a todos y fija las condiciones de utilización y de instalación de

5 El centro urbano de Santa Rosa está definido por las Av. Uruguay-España al Sur, Av. Luro al Este, calle El Fortín al Oeste y Av. Alsina- Marcelo T. de Alvear al Norte.

6 En las entrevistas se indaga sobre aspectos personales (edad, nivel de escolaridad, composición familiar, experiencia laboral) y se ahonda en los factores que intervienen en la elección del lugar de trabajo, sus horarios, significaciones de ese territorio, relaciones y/o conflictos con otros trabajadores, intervenciones policiales, etc. En los próximos meses, además de continuar realizando entrevistas a lavacoches, se proyecta llevar a cabo entrevistas a propietarios de lavaderos privados, comerciantes, vecinos y funcionarios/as cuyas dependencias tengan injerencia en la problemática de estudio.

actividades” (Borja, 2003, p. 122). Así, el espacio público moderno resulta de la separación legal entre la propiedad privada (expresada en el catastro y vinculada generalmente al derecho a edificar) y la propiedad pública.

Una de las principales concepciones filosóficas del espacio público tiene como principal referente a Jürgen Habermas, para quién la esfera pública aparece definitivamente alrededor del siglo XVII y puede concebirse como el espacio de los privados juntándose como un público (Habermas, 1962). Esta visión enfatiza la idea de un espacio de libertad, el cual existe entre el Estado y los asuntos privados, y que constituye el punto de partida para un debate crítico- racional que presenta una pretensión para el ejercicio legítimo del poder.

Otra corriente de pensamiento se ancla en los trabajos de Michel Foucault, quien a partir de considerar al espacio como expresión de relaciones de poder, argumenta que estas relaciones son las que los aparatos del Estado ejercen sobre los individuos como también las pequeñas relaciones de poder que existen en la base de la sociedad (Foucault, 1977a).

En cuanto a los espacios públicos, Foucault (1975) plantea que con anterioridad a la era moderna éstos estaban destinados a expresar el poder del soberano —a partir de ejecuciones públicas, por ejemplo—, mientras que luego se orientan hacia prácticas disciplinarias, a obtener una completa docilidad del cuerpo. De esta forma, los espacios públicos pasaron de ser el lugar del castigo real a un espacio de vigilancia, materializado en las cárceles.

Para complementar la perspectiva de Foucault, son interesantes los comentarios de Michel De Certeau (1980), que si bien no hizo un análisis de los espacios públicos, elaboró una concepción de las resistencias a partir de las nociones de táctica y estrategia.⁷ Su teoría advierte sobre el límite de la disciplina, del orden y destaca las limitaciones de cualquier estrategia de dominación. En líneas generales, Certeau invita a introducirse en la “creatividad cotidiana que; elusiva, dispersa, fugitiva, hasta silenciosa, fragmentaria, y artesanal construye “maneras de hacer”: maneras de circular, habitar, leer, caminar, o cocinar, etc.” (Certeau, 1980, p. 46).

De esta manera, siguiendo los planteos de Foucault (1975, 1977a, 1977b) y Certeau (1980), entre otros autores, en este trabajo se adoptó una perspectiva de espacio público que permita interpretarlo como expresión de relaciones de poder, donde existen actores que se disputan su uso —los lavacocheos—, algunos que intentan limitarlo —la policía y algunos comerciantes— y otros que contribuyen al desarrollo de la actividad —vecinos, comerciantes o clientes—.

7 Certeau (1980) señala que la *estrategia* es el juego del dominador, mientras que la *táctica* es el juego que juega el dominado en el espacio definido por el dominador.

Territorios que se “encienden” y “apagan”

En la capital pampeana, uno de los primeros espacios públicos donde comenzó a realizarse el lavado de automóviles fue la esquina de las calles Coronel Gil y Mansilla –actualmente se encuentra un estacionamiento gestionado por la “Fundación Vidanimal”–. A escasos metros de allí, funcionó hasta 1998 el vivero “Dadán”, que al cerrar sus puertas obligó a sus empleados a buscar otra fuente de ingresos. Javier, hasta entonces asalariado del comercio, reconoce que empezó a desempeñarse como lavacoche en el estacionamiento público que se encontraba en dicha esquina. Cuando éste se privatizó, en agosto de 2013, se instaló a dos cuadras de allí:

Fui uno de los primeros lavacoche. En el año 1998 no se veían. No se veían lavacoche hasta el 2001, no se veían. Yo laboraba ahí con “Dadán”; cuando fallece María, que era la esposa, vende. Y bueno no me quedó otra, no tenía un sueldo, necesitaba la ‘guita’. Viste que uno trata de ir haciendo un poco de ‘guita’ pero en la albañilería no me pagaban nada, no me alcanzaba. Unos amigos me decían lava coches. Ya que estás al lado de lo de “Dadán” lava los coches de ahí. Desde ese año siempre me mantuve en esto (Javier, 33 años).

Figura N° 1. Calles con presencia de lavacoche



Fuente: elaboración propia en base a Google Earth (2017).

Actualmente, según un relevamiento realizado por el autor, existen alrededor de sesenta trabajadores distribuidos en distintos sectores del centro urbano, la Terminal de Ómnibus, el playón ubicado frente al hospital Lucio Molas

y la dársena de la calle 1° de Mayo. Las calles donde predomina la actividad, al menos en algunos tramos, son: Avellaneda, Coronel Gil, 1° de Mayo, Av. San Martín Este, Quintana y Marcelo T. de Alvear (Véase figura N° 1).

Aunque con algunas excepciones respecto al sexo y la edad, quiénes desarrollan la actividad son hombres de entre quince y treinta y cinco años de edad que consideran el lavado de automóviles desde dos puntos de vista: algunos como un servicio público, mientras que otros como una salida laboral “rápida” y de “fácil ingreso” –en algunos casos complementada con otra– a partir de la cual sostener económicamente a sus familias o gastos particulares. Los primeros plantean que se sienten a gusto con su trabajo y que no lo cambiarían por otro, ya que observan positivo el hecho de no tener patrón y haber construido una buena relación con sus clientes⁸. Esta postura la sostienen los lavacoches con más años de “antigüedad”. Por otro lado, los que ven la actividad como una salida rápida, estarían dispuestos a cambiar de trabajo si tuvieran la oportunidad. En este grupo se encuentran los “trapitos” que recién se inician (Véase figura N° 2).

Figura N° 2. Lavacoches en la calle Coronel Gil



Fuente: Fotografía del autor (2015).

8 Un entrevistado reconoció que cuando algún cliente requiere de su servicio, se dirige su domicilio y realiza allí el lavado del vehículo.

Entre los motivos para comenzar a trabajar en la calle, los entrevistados destacan el hecho de “no tener patrón ni horarios”, obtener mayores ingresos y de forma diaria en comparación con otros empleos –principalmente la construcción–, la presencia de algún familiar y/o amigo trabajando en la vía pública o ser la “última salida”. Asimismo, señalan que es más conveniente trabajar de manera individual que como empleado de un lavadero privado, debido a que allí no se cobra por auto lavado, sino que se recibe una suma fija de dinero por día, la cual es significativamente menor a la que se obtiene trabajando de forma independiente⁹.

La cantidad de autos lavados en una jornada varía según los entrevistados, ya que quienes poseen más “antigüedad” tienen más clientes, lavan más rápido y mejor. Asimismo, un joven comentó que cuando necesita dinero para saldar alguna deuda, trabaja más horas que de costumbre. El costo del lavado varía de entre cien y ciento treinta pesos para un automóvil y de entre ciento cincuenta y doscientos pesos para una *pick up*, camioneta de carga o microbús. En caso de que algún cliente no pretenda lavar todo el vehículo, se ofrece el lavado de algunas partes (parabrisas, faros o cubiertas). También, en horarios nocturnos, se cuidan automóviles a cambio de una ‘propina’ –previo acuerdo con el dueño del rodado–.

Los horarios de trabajo están vinculados con la apertura y cierre de los comercios y oficinas públicas; y con las condiciones meteorológicas del día. En el caso particular del cine que se encuentra en calle Coronel Gil, es posible observar lavacoches en horario nocturno. Al ser consultado por los horarios de trabajo y las dificultades de la actividad, Lucas afirma que:

A las nueve y media ya todo esto cierra y si no hiciste una moneda no comes, viste como es. Es todo un tema, hay que sobrevivir. Trabajo los sábados. Los domingos a la tarde vengo, porque a la mañana viste que no abre nada. A la tarde lo único que tengo abierto es “Match”, los jueguitos, que traen a los neños a jugar, así que vengo acá y me paso toda la tarde acá. No estoy con mi hijo, nada. Estoy laburando como loco, de corrido todos los días. Vengo todos los días caminando, voy caminando, hago todo caminando, sino no puedo hacer nada. (Lucas, 20 años).

Además de los posibles clientes, algunos trabajadores como Omar y Javier reconocen tener una “clientela fija”, compuesta por comercian-

9 Un empleado de un lavadero privado recibe alrededor de cuatrocientos pesos por día y realiza, en promedio, el lavado de veinte vehículos. Trabajando en la vía pública, esa suma de dinero se alcanza haciendo cuatro lavados. Asimismo, la mayor parte de los jóvenes que trabajan para empresas privadas suelen ser trabajadores informales. Por estas razones, consideran ventajoso realizar la actividad de manera independiente. La única ventaja que ofrece ser empleado de un lavadero, consiste en que los días de lluvia el trabajo está asegurado.

tes de la cuadra y vecinos que estacionan desde hace varios años en el mismo lugar:

Esta cuadra está buena, aparte la gente ya me conoce toda y ya son clientes míos y ellos me dan el auto para lavar. Todos los sábados me dan el auto para lavar. De acá, todos los locales. Y ahí a la vuelta también, porque estoy ahí a la vuelta y acá siempre. Así que ya me conocen ahí también. Me gusta la cuadra y genera unos ‘mangos’ para vivir, para poder vivir bien, sino no te alcanza, no te alcanza nada. (Omar, 26 años).

Tengo gente que me deja el auto y me dice vengo a las tres de la tarde a buscarlo, con la llave y todo. En eso yo soy muy responsable. Vengo a las ocho y me voy a las doce y media, y vengo tipo seis y me voy once y media (de la noche) cuando termina el cine (Amadeus). Me quedo a ‘hacer’ el cine. Los fines de semana también laburo en el cine. (Javier, 33 años).

Entre los factores que influyen en la elección del lugar de trabajo se pueden mencionar: la disponibilidad de agua –suministrada por algún vecino, comerciante o canillas de acceso libre–; el “movimiento” comercial de una determinada cuadra, el acceso a los estacionamientos públicos, el “permiso” policial para realizar la actividad y la existencia de espacios aún no ocupados por otros lavacoches (Véase figura N° 3).

Figura N° 3. Trabajando en la esquina de Sarmiento y Pellegrini



Fuente: Fotografía del autor (2015).

Aunque las peleas por el control del territorio no son moneda corriente, algunos trabajadores reconocen haber tenido disputas para mantener su zona de trabajo. Con relación a ello, tanto Javier como Brian tuvieron enfrentamiento con otros lavacoches para evitar la ocupación de su “zona de influencia”:

Las peleas son bastante bravas. Porque capaz que viene otro y se quiere meter a laburar cuando vos ya sembraste algo acá, y vos no podés permitirlo, no podés permitirlo porque yo de acá saco la comida para mi casa. Es como decir ‘me corrieron del laburo’; llego a mi casa y ¿qué le digo a mi señora? Me va a decir: ¿qué? ¿no peleaste? Pero ya ahora no se meten, además yo soy medio bravo. En la calle te tenés que hacer, no me gusta pelear, prefiero amor y paz con la gente (Javier, 33 años).

Allá a la vuelta (en calle Quintana) uno se hacía el ‘piola’. Peleamos y después me vine solo (para la esquina de las calle Sarmiento y Pelegrini), no me corrió nadie. El otro no lava ahí, yo lo corrí. Y después me vine para acá (Brian, 18 años).

Si se tiene en cuenta que la elección de un sector de la vía pública para trabajar implica que los lavacoches consideren distintos elementos espaciales y temporales, como también el uso de la violencia en caso de ser necesario, podría decirse que estas prácticas estarían construyendo territorios. La construcción se origina a partir del cuerpo de los sujetos, siendo que es allí donde se materializan las relaciones de poder con otros actores. Robert Sack comenta que “un área para ser territorio necesita de un esfuerzo constante para mantener las estrategias para influencia y controlar el acceso a sus límites, y cuando estos cesan el atributo territorial también lo hace” (Sack, 1986, p. 20).

Para estos jóvenes, los sectores del espacio público ocupados se constituyen en territorios cuando ponen en práctica una serie de estrategias (Sack, 1986) y tácticas (Certeau, 1980) tendientes a garantizar la permanencia en estos o, en caso de ser necesario, la movilidad y construcción de nuevos territorios en donde obtener mejores réditos económicos¹⁰.

En el próximo apartado se identificarán los dispositivos de control empleados por la policía sobre los lavacoches y las tácticas que éstos

10 Una táctica a partir de la cual se intenta mantener el control simbólico del territorio se produce cuando, luego de la jornada laboral, algunos lavacoches disponen sus baldes en la vía pública a fin de “marcar” sus áreas de trabajo. Si bien esto tiene como objetivo evitar el traslado diario de los instrumentos de trabajo, también contribuye a evitar que otros “trapitos” ocupen “su territorio”. Otros, en cambio, con el fin de evitar robos, esconden sus baldes dentro de gabinetes de gas o entre los árboles.

emplean para adaptarse y/o resistirse. Además, se identifican algunas representaciones reproducidas por los medios de comunicación locales sobre la actividad.

La “ley de la ropa”: dispositivos de control y representaciones sociales

En la Argentina y en distintos países de América Latina, la inseguridad se ha convertido en el centro de las preocupaciones públicas, ámbito en el que compite sólo con la cuestión socioeconómica (Kessler, 2009). Por esta razón, existe una búsqueda de seguridad que lleva a limitar los usos que se hacen del espacio público, como si éste fuese la causa de la inseguridad y del miedo urbano. A partir de ello, se intenta recuperar una comunidad mítica en la que todos se conocen, en la que todos son iguales, una realidad que nunca ha existido (Borja, 2003). En este contexto, es principalmente sobre los sectores populares –y en especial los adolescentes–, sobre quienes recaen los dispositivos de control que intentan regular ciertas conductas y comportamientos¹¹.

En la ciudad de Santa Rosa, aunque no exista una normativa que prohíba el lavado de automóviles en la vía pública,¹² la mayor parte de los entrevistados reconocen haber sido interrogados e increpados por la policía, mientras que en otras oportunidades se los intentó desplazar del territorio¹³. Los siguientes testimonios muestran de qué manera la fuerza pública interviene en el espacio público que utilizan los lavacoche:

-
- 11 Para Foucault (2006) los dispositivos de control trabajan sobre probabilidades en la identificación de acontecimientos posibles: dejan circular, fluir, desplazar, pero de manera tal que los riesgos inherentes a esa circulación queden anulados. Son dispositivos que conjuran lo que puede pasar, calculan costos, los límites de lo aceptable, introducen técnicas que operan sobre la racionalización del azar y las probabilidades.
 - 12 El Código de Faltas de la ciudad de Santa Rosa no hace mención alguna al lavado de automóviles. No obstante, Tiscornia (1996) plantea que los Edictos de Policía o los Códigos de Faltas que las policías provinciales y la Policía Federal tienen, son normas que les permiten detener personas por un tiempo de hasta treinta días sin control jurisdiccional alguno. Las principales figuras son las de “vagancia”, “mendicidad”, “escándalo” y “ebriedad”.
 - 13 Situaciones similares observa Vasilachis (2003) cuando analiza los vínculos entre las personas que viven en la calle y la policía. Según la autora, las acciones que el conjunto de las personas que viven en la calle atribuye más asiduamente a la policía son: pegarles, golpearlos, maltratarlos, reprimirlos, amenazarlos, perseguirlos, molestarlos, acusarlos, quemar sus pertenencias, impedirles trabajar en la calle, exigirles dinero para dejarlos en libertad o autorizarles a trabajar, incautarles el documento de identidad, expulsarlos de los diferentes lugares en los que duermen.

Una vez vino la policía y nos tomó los datos, la primera vez, para saber en qué estaba trabajando. (Omar, 26 años).

Tuve conflicto con la policía. Hace dos años que arranque y me vivían corriendo. Yo le dije: vos me vas a correr 'al pedo' si yo voy a estar acá siempre. Por más que vos me corras yo tengo que darle de comer a mi familia. Ellos me corrían porque no me conocían, pero ya una vez que pasaron los años y yo empecé a estar acá después no pasó nada más, nunca más me corrieron (Lucas, 20 años).

Decían que estábamos fumando porro pero nada que ver. Vinieron y nos 'verduguearon' un rato y se fueron. Dos o tres veces vinieron. (Alexis, 23 años).

Con la policía he tenido demasiados inconvenientes. No me han querido correr, hasta ahora no, pero he tenido un par de secuencias. Me han pedido los datos personales (Emanuel, 19 años).

Los del servicio penitencial, de acá a media cuadra, tienen todos nuestros datos. Nos tienen 'cortitos' (Juan, 24 años).

Me han llevado muchas veces preso. No querían que esté en la calle, en la vía pública. Es la 'ley de la ropa', acá en la calle se le dice así. Es más, estando mi señora que le faltaban cuatro o cinco días para tener familia, me llevaron a las nueve de la mañana y a las tres de la mañana me largaron del Tribunal Superior de Justicia. Me decían que no venga más a laburar, que están 'podridos' de los lavacoches. El otro día en el cine (Amadeus) vienen, me toman los datos y me piden el documento de la beba, me re enoje yo: ¿me estás 'tomando el pelo'? le digo (Javier, 33 años).

(Juan Carlos Tierno) nos viene a decir que estemos tranquilos, a decir que no tomemos alcohol, a preguntarnos qué hacemos y qué no hacemos. Lo que hacemos es trabajar.¹⁴

Pedidos de datos personales, desplazamientos y detenciones son algunos de los mecanismos a partir de los cuales la policía intenta coaccionar a los lavacoches. Pese a que algunos entrevistados manifiestan no haber tenido inconvenientes, éstas prácticas policiales son, en cierta forma, “asimiladas” por los trabajadores, ya que se presentan como ineludibles para poder continuar realizando la actividad. Esto implica no generar disturbios ni peleas en la vía pública, tratar con respeto a los automovilistas y dejar el lugar limpio y ordenado luego de la jornada laboral:

14 “Tierno, con los lavacoches: viene, promete y se va” (2016, marzo 17). *El Diario de La Pampa*. Disponible en: <http://www.eldiariodelapampa.com.ar/index.php/locales/12030-tierno-fue-a-molestar-a-los-lavacoches-viene-promete-y-se-va>. Consultado el 25 de marzo de 2016.

A veces vienen otros pibes ‘escabiados’, medio drogados y te quieren sacar. Es un tema, porque si hacemos ‘bardo’ viene la policía y nos ‘corren’ a todos por disturbios en la vía pública (Lucas, 20 años).

Siempre trabajo solo. No me gusta por el carácter mío. Prefiero estar solo que mal acompañado, porque si el otro falta el respeto ‘caigo yo’ en la ‘volteada’; si el otro grita una ‘gilada’ a una mujer, te viene a romper las ‘bolas’ la policía; si el otro se está drogando, estamos “los dos” drogándonos. Entonces no. Ya probé de laburar con alguien pero no. No tienen ‘códigos’, los chicos no respetan. Acá viene gente que estaciona hace dos o tres años. Entonces tenés que tener un poco de respeto. Esa gente es la que te da de comer (Javier, 33 años).

Como se desprende de los relatos, el control ejercido por la policía crea una estructura subjetivante que persiste aunque no haya ningún miembro de la fuerza en el territorio. Esto se vincula con la noción de territorialidad definida por Manzanal (2007), quién utiliza el concepto para referirse a las relaciones de poder que se ejercen en un territorio; ello no implica que tengan que ejercerse necesariamente a través de actores y/o sujetos localizados efectivamente allí.

En definitiva, se está en presencia de un control abusivo sobre una actividad que no está prohibida, pero que al ser llevada a cabo por jóvenes provenientes de barrios populares, desde la perspectiva policial, es necesario. Para Raúl Zaffaroni (1996) el poder disciplinario lo tiene la policía, en tanto que selecciona a quiénes se criminaliza para justificar la verdadera función del sistema penal, que es la disciplinaria. Además, para el autor esta selección va a recaer sobre los vulnerables, conforme a un estereotipo que se configura con los caracteres de éstos y es difundido por los medios de comunicación¹⁵.

Aunque estos mecanismos producen un cambio en las subjetividades –materializado en las prácticas “adaptativas”–, ello no impide que los lavacoches continúen haciendo uso del espacio público con fines laborales. Por eso, quizás habría que pensar a estas prácticas cotidianas como pequeñas tácticas de resistencia (Certeau 1980) para lograr un determinado objetivo.

15 En un testimonio citado anteriormente, Javier comentaba que en la calle funciona la ‘ley de la ropa’. Desde su punto de vista, ello significa que la policía ‘actúa’ a partir de identificar una serie de rasgos físicos y materiales de los sujetos. Con relación a ello, Galvani (2016) sostiene que los policías utilizan la “táctica de la sospecha” u “olfato policial”, la cual aprenden en su práctica cotidiana. Además, la autora reconoce que en la construcción del otro también intervinen imaginarios concebidos en el seno de la sociedad. Planteada la demarcación que sea, la policía actuará sobre esos otros.

Las tácticas de carácter territorial mencionadas contribuyen a identificar las relaciones de poder en la dirección indicada por Foucault (1983), quién sugiere tomar como punto de partida para analizar dichas relaciones, las formas de resistencia contra diferentes formas de poder. Desde esta perspectiva, consiste en:

Usar esta resistencia como un catalizador químico que esclarezca las relaciones de poder, localice su posición, descubra su punto de aplicación y los métodos usados. Antes que analizar el poder a partir del punto de vista de su racionalidad interna, se trata de analizar las relaciones de poder a través del antagonismo de las estrategias (Foucault, 1983, p. 57).

Siguiendo a Certeau, las tácticas descritas anteriormente pueden pensarse como aperturas de la cuadrícula disciplinaria, movimientos siempre parcialmente inasibles, inaccesibles e incapturables que desafían los dispositivos de poder. Estas prácticas cotidianas escapan a la disciplina, pero no quedan por fuera del campo donde esta se ejerce (Certeau, 1980). De este modo, el autor considera que las prácticas de resistencia no operan construyendo sistemas o estructuras alternativas de poder, o ignorando las reglas sociales imperantes, sino a través de una apropiación crítica y selectiva de las prácticas disciplinarias, transformando su sentido original y alterando su carácter represivo.

Al interior de estas relaciones de poder se encuentra, como se dijo anteriormente, la cuestión de la inseguridad, objetivada desde el Estado y desde los medios de comunicación sobre los lavacoches, entre otros sujetos estigmatizados. Para Kessler (2009) la inseguridad no se refiere a todos los delitos y aquello que genera inseguridad no necesariamente supone una infracción a la ley. Por esta razón, aunque el lavado de automóviles no viole ninguna norma, hay un “consenso general” en que la práctica debe ser controlada.

Las representaciones vinculadas con la “peligrosidad” de los lavacoches se construyen, en general, a partir de los medios de comunicación. En este sentido, la prensa local no se diferencia demasiado de los medios de comunicación de impacto nacional cuando analizan el tema. En un artículo periodístico publicado en el diario La Arena, denominado “Quejas de comerciantes y vecinos por lavacoches”, se expresa que:

Los titulares de los locales del centro santarroseño aducen que mucha gente no estaciona en la zona porque no quieren pagar el costo del lavado o el cuidado de sus autos o camionetas. Los vecinos que hicieron oír su malestar ante los concejales aseguran que los “trapitos” no ofrecen un servicio sino que realizan una especie de extorsión, según la cual, quien estaciona

en “sus” zonas pero se niega a “contratarlos” recibe como contrapartida un rayón en el auto. Un aspecto que resulta alarmante, pero sobre el cual parece no haber reclamos, tiene que ver con la edad de los “trapitos”, puesto que cada vez parece haber más niños lavando coches. (Diario La Arena, 16-02-2010).

Asimismo, en otro artículo que lleva como título “Santa Rosa: analizan erradicar a los “trapitos”, se expresa la postura de los integrantes de la Cámara de Comercio, Industria y Producción de La Pampa (CACIP) para quiénes “el uso del espacio público para el lavado de autos por parte de personas comúnmente denominados “trapitos”, implica el derroche de agua potable, suciedad en las calles, apropiación del espacio público, entre otros inconvenientes” (Diario La Arena, 24-01-2014).

En notas periodísticas se plantea que los lavacoches se apropian del espacio público de una manera “ilegal” y “perjudicial” para el resto de la ciudadanía. Si bien dan cuenta de la postura de un grupo minoritario de comerciantes locales, esta visión es compartida por varios funcionarios públicos y, por supuesto, la policía¹⁶. Desde la perspectiva del urbanista español Jordi Borja frente “al bombardeo mediático sobre los peligros que suponen los espacios públicos, que se hayan ocupados por los “otros” que allí viven, venden o deambulan, la solución más rápida es decidir que es necesario practicar un cierto “higienismo social” para sanear la ciudad (Borja, 2003, p. 210).

Claramente, los dispositivos de control implementados sobre los trabajadores se complementan con una serie de representaciones sociales que son reproducidas por los medios de comunicación y compartidas por distintos sectores de la sociedad civil. Para éstos sería legítimo —e incluso necesario—, que se garantice el derecho al espacio público sólo a aquellos usuarios que tengan intereses comerciales y/o recreativos, pero no a aquellos que encuentran en la vía pública una salida laboral.

16 Recientemente, en la ciudad de General Acha se aprobó por unanimidad en el Concejo Deliberante una ordenanza que prohíbe la instalación de personas que cuiden o laven automóviles. Esta decisión se fundamentó a partir del artículo 62, inciso 12 (falta contra la sanidad e higiene), que establece: “el arrojado de depósitos, desperdicios, residuos, aguas servidas o ceneras domésticos en la vía pública, baldíos, casas abandonadas o el arrojado en la vía pública de desperdicios o tierra que produzcan el barrido de las veredas, casas o locales, con multa de 406,50 pesos”. Asimismo, también se citó el artículo 61, inciso 4, (falta contra autoridad comunal) que dice: “el incumplimiento de órdenes o intimaciones debidamente notificadas con multa de 812,50 pesos”. Si bien no hay lavacoches en la localidad, con esta ordenanza se intenta evitar que la actividad comience a llevarse a cabo. “En General Acha, prohibieron a los trapitos” (2015, agosto 27). Portal *Contactoradio.com*. Disponible en: <http://contactoradio.com/index.php/la-pampa/politica/item/5776-en-general-acha-prohibieron-a-los-trapitos>. Consultado el 4 de septiembre de 2015.

A modo de cierre¹⁷

En este trabajo se analizó cómo se materializan las relaciones de poder en los espacios públicos de Santa Rosa a partir de la intervención de los jóvenes identificados como “trapitos” o lavacoches. Para ello se analizaron las prácticas a partir de las cuales estos logran construir sus territorios, los mecanismos de control impuestos por la policía y las representaciones que se construyen desde algunos medios de comunicación.

No obstante, la posibilidad de identificar estas relaciones de poder no impide recuperar la experiencia de espacio público como lugar de encuentro e interacción social. Esto se produce a partir de las relaciones construidas entre los lavacoches y algunos clientes (que prefieren darles trabajo y no llevar el auto a un lavadero), o comerciantes (que otorgan agua, resguardan los elementos de trabajo o los defienden ante el hostigamiento policial).

En este sentido, el trabajo de campo permitió reflexionar acerca del rol que desempeñan estos trabajadores informales en la construcción de un espacio público que promueva los vínculos e intercambios entre ciudadanos con distintos intereses y necesidades. De no ser por éstas interacciones, es probable que las relaciones personales —muchas veces de confianza— entre jóvenes de barrios populares (y periféricos) y aquellos vecinos que hacen uso del centro urbano como lugar recreativo-comercial-residencial, no serían posibles.

Por todo ello, es necesario que se visibilicen y contrarresten las acciones que limitan el acceso y permanencia en estos espacios a fin de garantizar el uso a los distintos actores, priorizando la diversidad de funciones. Los intentos privatizadores por parte de algunos sectores de la sociedad tienen como objetivo neutralizar la posibilidad de que cada ciudadano pueda obtener en el espacio público lo que se le niega o no encuentra en otros ámbitos.

17 Agradezco a los evaluadores anónimos las observaciones realizadas al trabajo original.

Bibliografía

- ALONSO, F. (2007). La ocupación temporal del espacio urbano: una mirada a los actores sociales del circuito informal de los residuos en Santa Rosa, La Pampa, Argentina. En *Revista Huellas*, núm. 11, pp. 195-233.
- BORJA, J. (2003). *La ciudad conquistada*. Madrid: Alianza.
- DASCAL, G. (2003). *Reflexiones acerca de la relación entre los espacios públicos y el capital social*. Santiago de Chile: Mimeo.
- DE CERTEAU, M. (1980). *L'invention du quotidien*. Vol. 1, Arts de faire. París: Gallimard.
- DENZIN, N. & LINCOLN, G. (1994). *Handbook of Qualitative Research*. Londres: Sage.
- FOUCAULT, M. (1975). *Surveiller et punir*. París: Gallimard.
- _____ (1977a). El poder, una bestia magnífica, entrevista con Manuel Osorio. *Cuadernos para el diálogo*, N° 238. Madrid.
- _____ (1977b). Michel Foucault: la sécurité et l'État, entrevista con Robert Lefort, *Tribune socialiste*, pp. 3-4.
- _____ (1983). *El sujeto y el poder*. Chicago: Chicago Press.
- _____ (2006). *Seguridad, territorio, población: Curso en el Collège de France: 1977-1978*. Buenos Aires: FCE.
- GALVANI, M. (2016). *Cómo se construye un policía. La Federal desde adentro*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- HABERMAS, J. (1962). Strukturwandel der Öffentlichkeit. Untersuchungen zu einer Kategorie der bürgerlichen Gesellschaft. Neuwied: Luchterhand V.
- KESSLER, G. (2009). *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- MANZANAL, M. (2007). Territorio, poder e instituciones. Una perspectiva crítica sobre la producción del territorio. En Manzanal, M.; Arzeno, M. y Nussbaumer, B. (comps.) *Territorios en construcción. Actores, tramas y gobiernos: entre la cooperación y el conflicto*. Buenos Aires: Ciccus.
- NIN, M. Y SHMITE, S. (2011) Análisis conceptual para comprender la complejidad socio-cultural de las migraciones: los senegaleses en Santa Rosa. En Leduc, S., Nin, M. y Shmite, S. *Geografía y cambios curriculares. Pensar la enseñanza desde nuevas perspectivas*. (103-124). Santa Rosa: EdUNLPam.
- SACK, R. (1986). *Human Territoriality. Its Theory and History*. Cambridge, CU Press.
- TISCORNIA, S. (1996). Nuestra cultura de la violencia. En *Cuaderno de El Caminante*, núm. 2, pp. 74-81.
- VASILACHIS, I. (2003). *Pobres, pobreza, identidad y representaciones sociales*. Barcelona: Gedisa.
- ZAFFARONI, R. (1996). Violencia policial y sistema penal. En *Cuaderno de El Caminante*, núm. 2, pp. 49-63.

Fuentes periodísticas

- “En General Acha, prohibieron a los trapitos” (2015, agosto 27). Portal *Contactoradio.com*. Disponible en: <http://contactoradio.com/index.php/la-pampa/politica/item/5776-en-general-acha-prohibieron-a-los-trapitos>. Consultado el 4 de septiembre de 2015.
- “Quejas de comerciantes y vecinos por lavacoches” (2010, febrero 16). Diario *La Arena*. Disponible en: http://www.arena.com.ar/la_ciudad-quejas_de_comerciantes_y_vecinos_por_lavacoches_44453-115.html. Consultado el 3 de septiembre de 2015.
- “Santa Rosa: analizan erradicar a los trapitos” (2014, enero 23). Diario *Textual*. Disponible en: <http://www.diariotextual.com/sociedad/item/12768-analizan-erradicar-el-trabajo-de-los-%E2%80%9Ctrapitos%E2%80%9D>. Consultado el 2 de septiembre de 2015.
- “Buscan una salida a los trapitos” (2014, enero 24). Diario *La Arena*. Disponible en: http://www.arena.com.ar/la_ciudad-buscan_una_salida_a_los_trapitos_-108668-115.html. Consultado el 2 de septiembre de 2015.
- “La beca de los lavacoches concluye en diciembre” (2008, octubre 8). Diario *La Arena*. Disponible en: http://www.laarena.com.ar/la_ciudad-la_beca_de_los_lavacoches_concluye_en_diciembre-26401-115.html. Consultado el 4 de septiembre de 2015.
- “Los trapitos, una realidad insoslayable” (2013, enero 1). Diario *La Arena*. Disponible en: http://www.laarena.com.ar/la_ciudad-los_trapitos_una_realidad_insoslayable-88438-115.html. Consultado el 10 de septiembre de 2015.
- “Tierno, con los lavacoches: viene, promete y se va” (2016, marzo 17). *El Diario de La Pampa*.

pa. Disponible en: <http://www.eldiariodela-pampa.com.ar/index.php/locales/12030-tier-no-fue-a-molestar-a-los-lavacoches-viene-promete-y-se-va>. Consultado el 25 de marzo de 2016.

“Si no lavo un auto no como” (2016, 14 de marzo). Diario *La Arena*. Disponible en: http://www.laarena.com.ar/la_ciudad-si-no-lavo-un-auto-no-como-1036591-115.html. Consultado el 13 de julio de 2016.

Documentos legislativos

Código de Faltas de la ciudad de Santa Rosa (aprobado por el HCD en el año 2006).

Ley 1.123/89 Régimen de Faltas. Código de Faltas de la provincia de La Pampa (en rigor desde el 1 de enero de 1990).

Testimonios orales

Entrevista con Alexis Bustamante, Santa Rosa, 03 de agosto de 2015.

Entrevista con Omar Rodríguez, Santa Rosa, 03 de agosto de 2015.

Entrevista con Lucas Palacios, Santa Rosa, 07 de septiembre de 2015.

Entrevista con Emanuel Pérez, Santa Rosa, 01 de diciembre de 2015.

Entrevista con Juan López, Santa Rosa, 20 de julio de 2015.

Entrevista con Javier Lucero, Santa Rosa, 14 de abril de 2016.

Entrevista con Brian Acosta, Santa Rosa, 07 de septiembre de 2015.